

REGLAMENTO ESCOLAR



Índice

1. Misión y Visión	3
2. Fundamentos y Valores	4
3. Vialidad	8
4. Seguridad	9
5. Puntualidad y Asistencia	11
6. Ambiente de Enseñanza Aprendizaje	17
7. Alimentación Sana	26
8. Cumpleaños y Día Estrella	28
9. Tareas	31
10. Procesos de Evaluación Formativa y Sumativa, A.C.	32
11. Biblioteca	36
12. Desarrollo Personal y Social	37
13. Uniformes	39
14. Comunicación	42
15. Pagos, Inscripciones y Colegiaturas	44
16. Situaciones no Previstas en el Presente Reglamento	48
17. Carta Compromiso	49

1. Misión y Visión Institucional

Misión Institucional

Somos un colegio que reconoce a sus alumnos como personas únicas y busca desarrollar en ellos sus capacidades para cuestionar de manera crítica, proponer soluciones creativas e innovadoras, adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas en español e inglés, en un ambiente seguro en el que enfrentan situaciones de reto para aprender y convivir en su entorno social y natural.



Como institución formadora de personas aspiramos a ser reconocidos por su excelencia académica, que los egresados vivan en congruencia a su proceso de formación, sean innovadores en su entorno cotidiano y que esa integridad personal vaya más allá de su presente inmediato, logrando ser, tanto en lo personal como en lo profesional, seres humanos sensibles al entorno y a los demás.

2. Fundamentos y Valores

El humanismo, como fundamento filosófico

Tiene por clave y razón de ser, enseñar a pensar y enseñar a aprender, tanto en el ámbito científico-cultural como en el ámbito humano, ayudando a los alumnos a integrar lo académico y lo formativo.

El humanismo considera tanto el contexto del aprendizaje como el proceso más explícitamente pedagógico. Además, señala los modos de fomentar la apertura al crecimiento, incluso después de que el alumno haya concluido un determinado ciclo de estudios. Contempla cinco pasos: contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación:

- Toma en cuenta el contexto y la situación personal de cada uno.
- Promueve actividades de enseñanza y formación, con variedad metodológica, que se transformen en experiencia de aprendizaje cognoscitiva, psicomotriz, afectiva y creativa.
- Suscita una implicación reflexiva del alumno de modo que pueda considerar la importancia y el significado humano de lo que está estudiando.
- Impulsa los cambios profundos en los alumnos, para que lleven a cabo opciones de reflexión interior y acciones exteriores, y puedan ser competentes en situaciones nuevas, tomando decisiones y dando soluciones.
- Realiza una evaluación integral de todos los aspectos implicados en el proceso de aprendizaje.

El humanismo está impregnado de experiencia, reflexión y acción, sugiere una multitud de caminos en los que los educadores pueden acompañar a sus alumnos y mediar en los procesos de aprendizaje y la madurez, enfrentándolos con la verdad y el sentido de la vida.

Es un humanismo que posee la capacidad intrínseca de avanzar más allá de lo meramente teórico y llegar a ser un instrumento práctico y eficaz en orden a realizar cambios en las formas de como enseñamos.

El Colegio Tohui Mocel tiene el objetivo central de formar hombres y mujeres que en su esencia y en su enfoque vivan de manera integral los valores para ser mejores personas y mejores ciudadanos a cada momento. Los valores que han orientado nuestro modelo educativo son:

1. Responsabilidad: entendida como la capacidad de responder de forma adecuada a un compromiso adquirido, de asumir las consecuencias de las propias decisiones y acciones. Hace referencia al compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico. La responsabilidad es, también, la obligación de reparar un error y compensar los daños ocasionados cuando la situación lo amerita.

2. Respeto: tener la consciencia de valorar la vida dignamente, del valor de la persona, del valor de nuestro entorno social y natural, manteniendo el equilibrio armónico en la convivencia diaria, tanto en nuestra comunidad educativa como fuera de ella.

El respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien.

El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia.

3. Identidad: como la capacidad de ser y sentirse parte integral de un todo. La identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

4. Honestidad: como la capacidad de mostrar autenticidad y sinceridad así como, congruencia entre las conductas y acciones personales, tanto en lo privado como en lo público de nuestras acciones.

5. Generosidad: se refiere a la inclinación a dar y compartir por sobre el propio interés o la utilidad. Se trata de una virtud y un valor positivo que puede asociarse al altruismo, la caridad y la filantropía.

6. Gratitud: Entendida como el sentimiento que experimenta una persona al estimar un favor o beneficio que alguien le ha concedido. Al sentir gratitud, el sujeto desea corresponder el mencionado favor de alguna manera.

7. Congruencia: como la capacidad de pensar, hablar y actuar en la misma dirección, es la coherencia o relación lógica. Se trata de una característica que se comprende a partir de un vínculo entre dos o más cosas.

8. Solidaridad: hacemos referencia a una realidad homogénea, entera y unida donde los elementos que conformaban ese todo eran de igual naturaleza. La entendemos como la capacidad

de identificar las necesidades apremiantes de los demás y buscar la mejor manera de ayudar colaborando con ellos para solucionarlos.

9. Convivencia Pacífica: habilidades sociales que permiten un comportamiento con respeto a la dignidad humana, con acciones responsables, congruentes al momento y al lugar de desempeño.

10. Libertad: “La libertad no es un objeto; no es algo constituido y dado, preexistente a sus sujetos, ni condición nativa de sus titulares, porque es el hombre, al hacerse persona, el que a sí mismo se hace libre, dueño de sí, capaz de disponer de sí. Y, porque la libertad no es cosa externa al hombre, que éste pueda observar o apreciar como objeto de conocimiento, es algo que se vive, es una vivencia nuestra, en nosotros, una realidad existencial, de nuestro existir. Hecha al vivir y, por tanto, siempre haciéndose, inconclusa.”

Al actuar de manera congruente con este reglamento para la convivencia, el trabajo, en un ambiente que promueve la Educación para la Paz, estaremos modelando y formando en nuestros alumnos competencias para el uso de su libertad, su responsabilidad con respecto a sí mismo y hacia todas las personas con las que convive, solidaridad y respeto a su entorno cultural y social. Para ello se establece el presente reglamento.

3. Vialidad

- Al inicio de la jornada escolar los alumnos serán recibidos por personal del colegio en la entrada del plantel. Para ello se solicita a los padres de familia circular en fila, en el sentido correcto de la calle, hasta que los alumnos sean auxiliados a bajar del auto e ingresar a la escuela.
- En el caso de que un padre de familia requiera estacionarse por motivos de trámites en la escuela, podrá hacer uso de la acera de enfrente, evitando obstruir los accesos de la entrada de los vecinos, respetando las leyes de vialidad. Así mismo deberá tomar todas las medidas de precaución para la seguridad de su hijo.
- En caso de tener hijos en Primaria mayor es necesario que lleguen en el horario de salida de este último, respetando la fila y el flujo de vehículos.

TOHUIMOCEL
Kinder & Primaria
CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

4. Seguridad

- A la hora de la salida, los alumnos serán entregados únicamente a los padres de familia o a las personas autorizadas en la ficha de registro. En caso de enviar a otra persona, los padres de familia deberán mandar una autorización escrita o llamar con anticipación a Recepción, y la persona autorizada a recoger a sus hijos deberá presentar una identificación oficial.
- Para prevenir situaciones de contagio, es de suma importancia evitar que los alumnos asistan a clases si presentan algún síntoma de enfermedad en casa. El Colegio no suministra medicamentos de ningún tipo a los alumnos, salvo especificaciones o casos especiales, justificados mediante receta médica y autorizado por la Dirección.
- Los alumnos cuentan con un Seguro de Accidentes Escolares que los cubre durante el ciclo escolar, desde el traslado de la casa al colegio, su permanencia, visitas extraescolares y el traslado de regreso a casa. De presentarse alguna situación de esta índole, los padres de familia serán notificados inmediatamente y en caso necesario, el alumno en cuestión será trasladado a la Clínica Ajijic. Si los padres de familia optan por utilizar el Seguro Escolar, el día del incidente se solicitan los formatos al colegio y se documenta para posteriormente solicitar el reembolso del Seguro Escolar.

- El Colegio hace un llamado a los padres de familia para velar por la seguridad de los niños, por lo que invita a mantener las fotografías y videos de eventos escolares como algo interno, únicamente para su uso personal.
- El Colegio solicitará a los padres de familia su autorización escrita para publicar fotografías de sus hijos en la página web de la Institución.
- Ninguna persona ajena a la comunidad escolar podrá tomar fotografías o video de los eventos escolares, salvo previa autorización de Dirección.



5. Puntualidad y Asistencia

La presencia puntual de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa a las actividades escolares y extraescolares facilita el cumplimiento de los propósitos educativos y fomenta la responsabilidad. La ausencia y/o el retraso en las actividades afectan su desempeño formativo en lo individual y colectivo.

5.1 HORARIO

	PREESCOLAR	PRIMARIA
HORA DE INICIO DE CLASES	9:00 HORAS	8:00 HORAS
HORA DE SALIDA DE CLASES	13:45 HORAS VIERNES 13:30	1° Y 2° 14:20 3° Y 4° 14:30 5° Y 6° 14:45 VIERNES SALIDA GENERAL A LAS 14:00 HORAS

CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

5.2 HORA DE ACCESO DE ALUMNOS AL COLEGIO

MOCEL: 7:40 a 8:00 horas inclusive. El Colegio sincroniza la hora local con el horario satelital telefónico. Comprendiendo que los alumnos que llegan a las 8:00 van con retraso al inicio de la clase.

TOHUI: 8:30 a 9:00 horas inclusive.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Se forma el hábito que expresa respeto propio y a los demás.</p> <p>Asistencia, se aprovecha la clase y sus actividades al 100%.</p> <p>Puntualidad, se respeta el tiempo de todos.</p> <p>Satisfacción personal sin tensión.</p>	<p>Se pierden las actividades académicas de ese día u hora de clase.</p> <p>Se pierde la oportunidad de aportar y colaborar en el aprendizaje.</p> <p>Se marca ausencia y no podrán ingresar los alumnos al colegio.</p> <p>Se produce un sentimiento de insatisfacción con el retardo / ausencia.</p> <p>Los retardos y las ausencias afectan directamente la calificación de la participación en clase.</p>

5.3 JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA

Entregar al Docente el día que se reintegre el alumno a clases. Si el alumno estuvo enfermo, podrá entregar las tareas y trabajos solicitados durante este periodo anexando una constancia médica. Las faltas no se justifican, todas se registran en el control de asistencia.

Cuando un alumno falta por causa de enfermedad, deberá notificar el mismo día de la falta en Recepción. Es responsabilidad de los padres de familia informar al Colegio inmediatamente los casos en que se presente un cuadro contagioso y/o infeccioso. En los casos de enfermedades prolongadas y justificadas, el padre de familia podrá acudir al Colegio en los horarios de ingreso o salida de clases, previo acuerdo con Dirección, para recoger las indicaciones del maestro y el material necesario.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Derecho a entregar tareas y trabajos.</p> <p>Al reincorporarse a clases, solicitar a los docentes la revisión de sus trabajos en el tiempo del recreo.</p> <p>Derecho a la evaluación formativa.</p> <p>Mediante la actividad realizada lograr los aprendizajes.</p>	<p>Se pierde derecho a evaluación formativa.</p> <p>Falta de aprovechamiento en clase.</p> <p>Perder los aprendizajes al no realizar las actividades.</p>

5.4 HORA LÍMITE DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS

Al término de la jornada escolar, los padres deben recoger a sus hijos con un margen de tolerancia máximo de 15 minutos: Preescolar a las 14:00 horas, Primaria a las 15:00 horas. Después de este lapso, el Colegio cobrará un servicio de guardería con un costo de \$100.00 (cien pesos M.N.) por niño.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Mayor tiempo con su familia.</p> <p>Aprovechamiento de su tiempo.</p> <p>Alimentos y descanso de manera adecuada en horario.</p> <p>Niño contento y seguro por ser recogido a tiempo.</p>	<p>Llegar después de este tiempo es un descuido en la atención a los hijos.</p> <p>Tensión innecesaria en los hijos que esperan solos.</p> <p>Sentimiento de abandono en los niños.</p>

5.5 AUSENCIA DEL ALUMNO DURANTE LAS CLASES

Ante ausencias mayores a dos días, los padres deberán notificarlo por escrito a Dirección y al Docente correspondiente a través de la agenda y al reincorporarse a sus clases debe entregar su justificante.

Ningún alumno puede permanecer fuera del aula durante el horario de clases.

Si los padres necesitan retirar a su hijo dentro del horario escolar, es necesario que avisen cuando menos con una hora de anticipación a Dirección y a Recepción, esta última es quien elabora el pase de salida y entregará el alumno a sus padres.

5.6 AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS POR ACTIVIDADES AJENAS A LA DINÁMICA ESCOLAR

Es necesario notificar por escrito al docente, por lo menos 3 días antes, los días y el motivo por los que faltará a clases.

Será responsabilidad del alumno y de los padres de familia (no del maestro) revisar y recuperar al 100% los trabajos, mismos que serán evaluados sobre el 100% de la calificación y, en el caso de los exámenes, deberá presentarlos en la fecha establecida por su maestro y la calificación será generada sobre el 80% del valor ordinario.

5.7 AUSENCIA DEL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIONES

Si el alumno no se encuentra durante este periodo o no se haya justificado su inasistencia, la nota de evaluación será de no realizada.

En caso que la Dirección determine que la inasistencia es debido a una situación grave, podrá realizar las evaluaciones de forma extemporánea.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Derecho a examen.</p> <p>Aprovechamiento de las clases.</p> <p>Alto rendimiento académico y afectación positiva de su promedio.</p> <p>Sentimiento de satisfacción por el cumplimiento.</p> <p>Atención continua del docente.</p>	<p>Se señala retardo y se contabiliza en el registro de asistencia y puntualidad.</p> <p>Cada ausencia contribuye a carencias académicas que forman parte de un proceso.</p> <p>Bajo rendimiento académico y afectación de su promedio.</p>

5.8 SALIDA DE ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN

En todos los casos, por tratarse de menores de edad, las salidas del Colegio deben estar debidamente autorizadas por escrito por los padres del alumno.

5.9 PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN TORNEOS Y COMPETENCIAS

Los alumnos que formen parte de un equipo seleccionado para participar en competencias y torneos académicos establecidos por SEJ, deportivos o artísticos interescolares, están obligados a cumplir en tiempo y forma con todas las exigencias académicas del grado escolar que cursen. Las ausencias que tengan por su participación deberán ser justificadas y aprobadas previamente por la Dirección y Docente responsable.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Seguridad durante su permanencia en la Institución.</p> <p>Experiencia en convivencia académica y/o deportiva.</p> <p>Liderazgo positivo.</p> <p>Representación de la Institución y de todos los compañeros.</p> <p>Entrega de productos y evidencias de aprendizaje en tiempo y forma que repercute en el aprovechamiento académico.</p>	<p>Al no otorgar el permiso el alumno pierde la experiencia académica y social que se trabaja durante la salida. Liderazgo negativo.</p> <p>Incongruencia con los valores institucionales de formación.</p> <p>La falta de entrega de los trabajos afecta directamente a la calificación.</p>



6. AMBIENTE DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Las actividades diseñadas por los profesores que llevan al aprendizaje requieren establecer un ambiente propicio para las metas planteadas, con normas de interacción social y comportamiento conocidas, aceptadas por la Comunidad del Colegio Tohui Mocel, de acuerdo con su momento de desarrollo cognitivo, social y moral. En el Colegio, los Docentes tienen como tarea fundamental el desarrollo de las competencias sociales y cognitivas de sus alumnos, en un ambiente de cultura y de Educación para la Paz. Los padres de familia colaboran con la educación y formación que brindan a sus hijos de tal forma que ello contribuye y apoya la disciplina, la exigencia y organización escolar. La educación y cultura recibida en la familia los alumnos la aportan a la Comunidad del Colegio.

6.1 EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se espera que toda la Comunidad Escolar promueva una relación respetuosa y sana en la convivencia cotidiana con los demás por lo que no están permitidas agresiones físicas o verbales hacia ningún miembro de la comunidad educativa.

El Colegio promueve la resolución de conflictos mediante el diálogo y estrategias que permitan la educación para la paz. Corresponde al Consejo Directivo del Colegio determinar el grado de consecuencia correspondiente.

Educar las actitudes y los hábitos del alumnado supone un compromiso de todos. La educación para la paz y la convivencia requiere un planteamiento sinérgico: profesores, alumnos,

padres, directivos y, en general, la Comunidad Escolar deben marcar unos objetivos comunes, consensuados y mantenidos con constancia.

6.2 COMPORTAMIENTO Y RESPETO

Cada miembro de la comunidad debe sentirse respetado e integrado incondicionalmente. Las acciones de cualquier tipo, que desacrediten, ofenden o lastiman a la persona, tales como abuso físico, psicológico, verbal, son inaceptables y se consideran falta grave.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Ambiente armónico y respetuoso que dignifica a la persona.</p> <p>Relaciones interpersonales respetuosas y cordiales.</p> <p>Sin agresiones y con un buen trato.</p> <p>Seguridad y confianza.</p> <p>Desarrollo de herramientas propias para la resolución de conflictos.</p>	<p>Puede ser ocasión de una amonestación por escrito, suspensión temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta cometida.</p> <p>Ambiente de convivencia negativa.</p> <p>Relaciones interpersonales desfavorables.</p> <p>Competencia desleal entre las personas.</p> <p>Justificación de la violencia.</p> <p>No valoración de la persona.</p> <p>Ante una situación grave, presentarse al Consejo Directivo, tanto el alumno como sus padres al día hábil siguiente para regresar la amonestación firmada, establecer el compromiso y seguimiento.</p> <p>En caso de reincidencia será necesario que busquen un ambiente adecuado a su desarrollo en otra Institución educativa.</p>

6.3 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

Cada integrante de la comunidad educativa tiene un rol y una función importante. Es obligación de todos respetar el trabajo y espacio de los demás para que con ello se cumplan las responsabilidades de cada uno.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Ambiente de trabajo colaborativo y de apoyo mutuo.</p> <p>Espacios cuidados, ordenados y limpios.</p> <p>Cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.</p>	<p>Ambiente de trabajo desordenado sin aprendizaje.</p> <p>Afectación del desempeño de los miembros del Colegio.</p> <p>Incumplimiento de obligaciones y responsabilidades.</p>

6.4 MANIFESTACIONES DE AFECTO Y CARIÑO

Por respeto a los miembros de la comunidad educativa, las manifestaciones de cariño serán en una interacción sana y respetuosa de la persona.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Respeto por mi persona y la de los demás.</p> <p>Buena imagen personal y respetuosa de los demás.</p> <p>Imagen institucional digna y respetuosa.</p> <p>Congruencia con los valores institucionales.</p>	<p>Amonestación de manera verbal invitándoles a no repetir las manifestaciones inadecuadas. En caso de reincidencia se hará una cita con los padres de familia para establecer un acuerdo y compromiso. Las amonestaciones se registrarán en los seguimientos del alumno y pueden ser condicionantes para la reinscripción.</p>

6.5 MATERIALES, ÚTILES ESCOLARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Hay una fecha y horario en el inicio del curso para la entrega de materiales del alumno, en caso de no acudir se debe concertar en recepción una cita para realizar dicha entrega.

Cada integrante de la comunidad debe acudir con su material requerido para poder realizar las actividades programadas.

Se solicita a los padres de familia se abstengan de traer materiales o tareas olvidadas una vez iniciada la jornada escolar.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Desarrollo de la responsabilidad del alumno.	Se afecta el aprovechamiento de las estrategias didácticas.
Aprovechamiento cabal de las estrategias didácticas.	Se afecta al trabajo colaborativo.
Entrega de trabajos de manera oportuna y adecuada.	No contar con el material afecta las actividades y la evaluación formativa.

CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

6.6 CELULARES, IPAD, COMPUTADORAS Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

No se pueden utilizar aparatos electrónicos como instrumentos de juego y comunicación en el Colegio, solamente cuando, la finalidad sea para las actividades de aprendizaje programadas por el docente y debidamente autorizadas por Coordinación Académica.

Cada quien es responsable de cuidar sus pertenencias. El Colegio no se hace responsable de olvidos, maltratos, extravío o pérdidas de aparatos y materiales de uso de los alumnos.

El teléfono celular no está permitido. Para cualquier emergencia, los padres de familia pueden llamar a la recepción del Colegio.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Autorregulación de la conducta.</p> <p>Fortalece la comunicación interpersonal.</p> <p>Se respetan los tiempos académicos. Mayor atención a sus actividades académicas, artísticas y deportivas.</p>	<p>Si no se siguen las indicaciones en su uso, se recogerá el aparato electrónico por el Docente y se entregará al Dirección, la primera ocasión por un día y en la segunda ocasión hasta el término de una semana con entrega a los padres y el establecimiento de un acuerdo para corregir esta conducta, en caso de reincidir, la entrega será indefinida.</p>

6.7 LIMPIEZA EN LAS AULAS Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES

Un ambiente de trabajo limpio facilita los procesos formativos y se necesita el cuidado y mantenimiento de los materiales e instalaciones. Es responsabilidad de quien los utiliza mantenerlos en condiciones óptimas.

En Primaria Mocel, no se permite el consumo de alimentos ni bebidas dentro de las aulas.

Es Dirección quien puede autorizar las excepciones.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Un buen ambiente de trabajo.</p> <p>Aprovechamiento de los recursos.</p> <p>Autocuidado de los materiales.</p>	<p>Retirar de inmediato la basura, alimentos y bebidas. En caso de ensuciar algún material o instalación, deberá reponerlo. Reponer y/o pagar el equipo, material o instalaciones dañadas.</p>

6.8 INTEGRIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Para asegurar y fomentar ambientes de no violencia que favorezcan la integridad de los miembros de la comunidad educativa, queda establecida la aplicación de la Educación para la Paz como modelo de formación.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Cuidado y respeto de mi persona y de mi cuerpo. Contribuir a un ambiente de no violencia.	Cualquier acto que dañe la integridad de algún miembro de la comunidad es considerada falta ética grave. El Consejo de Disciplina investigará el caso y determinará la sanción.

6.9 VISITAS

Con el propósito de mantener el orden y un adecuado clima de trabajo, no se permite el acceso a personas ajenas al personal del Colegio al área de salones de clase y al patio. Los asuntos particulares se tratarán con previa cita y en las oficinas del Colegio, esperando en recepción.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Se favorece un ambiente de seguridad y confianza. Continuidad del trabajo escolar sin interrupciones.	Interrupciones innecesarias en el ambiente escolar. Inseguridad ante la presencia de visitas no previstas.

6.10 ESPACIO LIBRE DE TABACO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS

Somos una institución educativa por lo tanto somos un espacio 100% libre de humo, queda prohibido fumar en las instalaciones e inmediaciones del Colegio. Asimismo, está prohibido ingerir bebidas alcohólicas y sustancias nocivas.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Apoyo a una formación integral saludable. Reconocimiento de acciones de respeto.	Ejemplos inapropiados en la formación de los niños.

6.11 LENGUAJE

Somos un colegio entre cuyos propósitos es la conservación, apropiación y transformación creativa de la cultura por lo que es necesario emplear un lenguaje apropiado y correcto tanto en inglés como en español.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Respeto a la dignidad de las personas. Formación apropiada para una interacción social saludable. Apropiación de la lengua materna así como de la segunda lengua de manera correcta y respetuosa.	Ambiente de comunicación hiriente u ofensiva. Trato indigno a los demás. Fomento de las acciones violentas a través del lenguaje.

6.12 PROPIEDAD AJENA (CELULARES, CARTERAS, ETC.)

Cada integrante de la comunidad educativa es responsable de cuidar sus pertenencias y de manifestar respeto hacia las propiedades del otro.

Si encuentro algo que no es de mi propiedad, debo entregarlo de manera inmediata al Docente, Coordinación o Dirección.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Honestidad y respeto a los bienes ajenos. Congruencia con los valores Institucionales. Ambiente escolar de seguridad y confianza para todos.	Si algún integrante daña o toma algún material que no sea de su propiedad, sin autorización del propietario, deberá resarcir el daño y el Consejo Directivo determinará las consecuencias correspondientes.

6.13 COMPRA - VENTA

Los actos de compra-venta entre los miembros de la comunidad no están permitidos.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Desarrollo de habilidades de liderazgo más allá del solo comercio. Respeto por la misión del Colegio.	Se les invita para que lo eviten y que no los vuelvan a realizar. En caso de reincidir se retendrá el producto y se entregará a padres al término de una entrevista, donde se expondrán los términos de esta conducta inadecuada y se tomarán los acuerdos correspondientes.

6.14 SALUD

En el Colegio se fomentan hábitos de higiene, limpieza y ambientes saludables para prevenir enfermedades.

Por respeto a los integrantes de la comunidad educativa, no se debe asistir al Colegio, enfermo o existiendo la posibilidad de un contagio, ante enfermedades contagiosas es necesario presentar la autorización del médico.

El alumno que se sienta enfermo en clase lo indicará a su Docente en turno, para que le proporcione la información a padres y la salida correspondiente en caso de ser necesario.

Los padres al detectar el estado de salud de sus hijos deben acudir al médico para asegurarse de que no hay posibilidades de contagio y el alumno puede asistir a clases.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Respeto y cuidado a la salud de los demás. Cuidado de mi persona y de los demás. Atención profesional adecuada.	Se arriesga la propia salud. Se pone en riesgo la salud de los compañeros. Pierdes actividades de clase y será necesario recuperarlas de manera extemporánea.

7. ALIMENTACIÓN SANA

7.1 HIGIENE, SALUD Y HÁBITOS ALIMENTICIOS

En el Colegio se fomentan hábitos de buena alimentación y ambientes saludables para prevenir enfermedades. Por respeto a los integrantes de la comunidad educativa, se ha establecido un receso exclusivo para consumir sus alimentos.

Ese tiempo no es de juego, se fomentan valores de convivencia y de tranquilidad durante el consumo de alimentos.

Los padres han de brindar alimentos adecuados de la misma manera que los servicios del Colegio.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Respeto y cuidado a la salud personal. Cuidado de mí persona. Compartir tiempo agradable con los demás.	Si algún integrante daña o toma algún material que no sea de su propiedad, sin autorización del propietario, deberá resarcir el daño y el Consejo Directivo determinará las consecuencias correspondientes.

7.2. ALIMENTACIÓN SANA Y ADECUADA PARA LOS NIÑOS

Consideramos la sana alimentación como una prioridad educativa. Es por ello que los padres de familia son responsables de informarse de las especificaciones establecidas para el refrigerio de sus hijos en la página Web del Colegio (www.tohuimocel.com) y cumplir con éstas.

En Kinder Tohui

- Los padres de familia deberán cumplir con el rol de refrigerio expresado en la página Web.
- El refrigerio será recibido en el horario de ingreso, por los maestros de guardia. De hacerlo más tarde, deberá notificarse en la entrada y traerlo antes de las 10:30 a.m.
- El refrigerio debe ser suficiente para que los niños puedan repetir, si así lo desean.
- En caso de olvido del refrigerio, se cobrará una multa de \$600.00 pesos.

En Primaria Mocel

- Los alumnos deberán portar su refrigerio en una lonchera chica y de material lavable para facilitar el aseo diario. No utilizar vidrio ni unisel.
- El Colegio reglamenta la existencia y operación de la cooperativa escolar, en correspondencia con la normatividad emitida por la Secretaría de Educación Pública.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
El niño crece y se desarrolle sano y fuerte. Favorece su crecimiento físico y psicológico. Impactando positivamente su aprovechamiento escolar.	Cansancio y desánimo durante las actividades escolares. Crecimiento y desarrollo inapropiado. Alimentos chatarra producen adicción a las azúcares, colorantes y saborizantes. Propensión a la desnutrición.

8. CUMPLEAÑOS Y DÍA ESTRELLA

8.1. LOS PADRES DE FAMILIA PODRÁN CELEBRAR EL CUMPLEAÑOS DE SU HIJO AVISANDO CON 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

En Kinder Tohui

- La celebración se realizará durante el horario del desayuno:
 - Con piñata, a las 10:30 a.m.
 - Sólo pastel y/o refrigerio, a las 10:45 a.m.
- Es importante ser moderados y conscientes en el tipo de dulces que contendrá la piñata. Se sugieren dulces con envoltura, que no se ensucien o destruyan al momento de caer al piso.
- Incluir bolsas que no dejen ver los dulces.
- No están permitidos los bolos de dulces.

En Primaria Mocel

- La celebración se realizará a las 10:30 a.m.
- Podrán traer pastel y/o gelatina.

Para Kinder Tohui y Primaria Mocel, es necesario que los padres de familia provean todo lo necesario para llevar a cabo la celebración de su hijo: velitas, encendedor, cuchillo, platos y cubiertos ecológicos o de cartón, servilletas, etc. Asimismo se les pide llegar antes de la hora citada para poder iniciar a tiempo, y esperar en Recepción hasta que la maestra indique que el grupo está listo para recibirlos y retirarse al término, para que continúe la jornada escolar.

El Colegio podrá colaborar en repartir las invitaciones de celebraciones posteriores, siempre y cuando sea con 3 días de anticipación y que todo el grupo esté invitado.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Se provoca una relación amistosa en el grupo.</p> <p>Las interacciones sociales se moderan reconociendo al que cumple años.</p> <p>Es incluyente al realizarse en el grupo de convivencia cotidiana.</p> <p>Desarrollo del respeto a los otros y al ambiente.</p> <p>Aprovechamiento de una celebración como espacio de compartir.</p>	<p>Aislamiento social de los niños.</p> <p>Limitación de las experiencias sociales de reconocimiento.</p>

8.2 DÍA ESTRELLA

En Kinder Tohui

Los días de Estrella comienzan a partir de Noviembre y son voluntarios. Los papás, abuelos, tíos o tutores de cada alumno organizan una actividad para los niños y niñas. Asisten al Colegio un miércoles a las 10:20 a.m. (dependiendo de la actividad) a convivir con su hijo o hija y realizan las actividades preparadas. El rol de la docente en turno será asistir y a ayudar a mantener el orden de los niños y niñas. Algunos invitados se quedarán hasta que termine la hora del desayuno y se retiran antes de empezar el recreo otros prefieren retirarse antes del desayuno.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Se provoca una relación amistosa en el grupo.</p> <p>Las interacciones sociales se moderan reconociendo al que organiza las actividades.</p> <p>Es incluyente al realizarse en el grupo de convivencia cotidiana.</p> <p>Desarrollo del respeto a los otros y al ambiente.</p> <p>Actividades que modelan una actitud de colaboración.</p> <p>Aprovechamiento de una celebración como espacio de compartir.</p>	<p>Aislamiento social de los niños.</p> <p>Limitación de las experiencias sociales de reconocimiento.</p>



9. TAREAS

En nuestro Kinder Tohui, estamos conscientes de que nuestros alumnos, necesitan las tardes para jugar, convivir y socializar como actividades fundamentales de su desarrollo por lo que no dejamos tareas de manera regular; sin embargo, con la finalidad de entrenar hábitos necesarios en Primaria, Kinder dos llevará una tarea los miércoles y Kinder tres dos veces por semana los martes y jueves y en casos especiales se solicitará apoyo de los padres de familia para reforzar algún conocimiento en casa.

En nuestra Primaria Mocel, las tareas sí están consideradas como parte de su proceso de aprendizaje, por lo que de lunes a jueves, hay que estar pendiente de lo que sus hijos deben hacer a través de su agenda escolar. Las tareas, se revisan por los docentes y forman parte de su calificación.

Es imprescindible por parte de los padres revisar la agenda diariamente, ya que es el medio de comunicación inmediato con los docentes a cargo de sus hijos.

10. PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

La evaluación es un proceso mediante el cual se realiza un balance objetivo, válido, confiable, integral, significativo, transparente, predictivo y que rinde cuentas de los logros obtenidos por los y las estudiantes en su aprendizaje, considerando el nivel de desempeño alcanzado y estableciendo los retos y obstáculos que se encuentran, con miras a tomar decisiones y diseñar estrategias para que el estudiante mejore de manera continua.

10.1 PERIODO DE EVALUACIONES

PREESCOLAR Y PRIMARIA

3 Trimestres/ 3 Momentos.

10.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

Se expedirá en cada momento de evaluación un reporte que será entregado en la fecha designada en el calendario escolar.

10.3 DERECHO A PRESENTAR EVALUACIONES

Para que el alumno pueda presentar evaluaciones trimestrales deberá mantener 90% de asistencia o más y estar al corriente de sus pagos de inscripción, colegiatura, cuotas de padres de familia, etc.

10.4 REVISIÓN DE EVALUACIONES

El alumno tiene el derecho de solicitar revisión de sus evaluaciones máximo tres días hábiles después del examen. Pasada la fecha de revisión, no se podrá realizar ninguna modificación de las notas.

10.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El plagio académico de cualquier trabajo o copiar en un examen es una falta académica grave, por lo que amerita su anulación y se califica con "0" (cero).

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Desarrollo del valor de honestidad. Derecho a ser evaluado.	Pérdida de credibilidad en sus acciones. Pérdida de la calificación.

10.6 LOS TEMARIOS DE EXÁMENES Y VALORES ESPECÍFICOS ASIGNADOS EN CADA MATERIA

Estarán disponibles con tres días de anticipación en la página Web del Colegio.

10.7 EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN PRIMARIA MOCEL EN EL ÁREA DE INGLÉS

Se realiza semanalmente a través de quizzes en las tres áreas de desarrollo: grammar, spelling and reading comprehension. Los porcentajes asignados son 20% participación en clase, 20% tareas, 10% expresión oral y 50% quizzes.

En la calificación de tareas está incluido el programa de IXL Language Arts.

10.8 EXÁMENES

Los alumnos tienen derecho a presentar exámenes de acuerdo con las disposiciones de la SEP y con los lineamientos para ello establecidos, existiendo la figura de exámenes anuales.

10.9 ACREDITACIÓN DE GRADO

Al concluir el ciclo escolar se aprueba acreditando con un mínimo de 8 (ocho) las asignaturas que ha cursado en el grado correspondiente.

Tener el 80% de asistencia.

Mostrar una actitud positiva y evidenciar progresos en el desempeño académico durante el ciclo escolar.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Aprobar materias, brinda el estatus de alumno acreditado al concluir el curso.	Estar en el estatus de alumno no acreditado.
Satisfacción y autoimagen positiva por cumplimiento.	Tensión por la situación académica. Discontinuidad formativa y mayor carga académica.
Continuidad en el proceso de formación.	Riesgo de perder el grado.
Certificación y validez oficial del proceso	Negativa de reinscripción en la institución.

10.10 EVALUACIÓN DE ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

Se asigna por el comportamiento dentro de todos los espacios educativos del colegio (aulas, canchas, cafetería, etc.) y en las cercanías del plantel.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Comportarme correctamente me permite contribuir a la creación de un espacio escolar con trato respetuoso y amable además de que me evita situaciones de conflicto innecesarias.</p>	<p>Si tengo amonestaciones y/o reportes por comportamiento o actitudes negativas en algún periodo, mis papás serán citados por el Docente para firmar la carta compromiso de establecer acuerdos y seguimientos que lleven a la mejora del comportamiento.</p> <p>Ante una falta grave, el Consejo Directivo determina el seguimiento y consecuencias.</p>



10. BIBLIOTECA

10.1 USO DE LA BIBLIOTECA

Durante el ciclo escolar, el préstamo de libros está disponible para todos los alumnos, padres de familia y maestros del Colegio.

Este servicio se controla a través de un registro y normatividad establecidos. Los padres de familia deberán firmar una hoja de autorización para que su hijo o hija pueda solicitar libros en la biblioteca y de la biblioteca circulante.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Uso de los recursos bibliográficos para apoyo y enriquecimientos culturales. Compartir materiales necesarios para la Comunidad Educativa.	En caso de deterioro o pérdida del libro en préstamo debe ser restituido. No aprovechamiento de recursos copiados por la Institución. Carencias culturales al no emplear los recursos existentes.

11. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Parte fundamental para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa del Colegio es la educación física y el arte. En las actividades deportivas, artísticas y culturales se fomenta el trabajo en equipo, la solidaridad, el aprecio y la capacidad para expresarse a través de las artes, se fortalece la voluntad y la disciplina.

12.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

PREESCOLAR Y PRIMARIA

Al iniciar el ciclo escolar, a todos los alumnos se les comunica el programa de educación física y deporte comprometiéndose a participar con ética deportiva. Las disciplinas son evaluadas.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Fortalezco la toma de decisiones.	Descuido de mi salud.
Mantengo mi salud física.	No aprovechamiento de mis capacidades.
Fortalezco mi disciplina.	Falta de disciplina.
Practico deportes de mi agrado.	Debilitamiento del carácter al no tomar decisiones.

12.2 TALLERES DE ARTE (MÚSICA)

El aprecio de las disciplinas artísticas incrementa la expresión del lenguaje emocional y estético.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Formación integral. Desarrollo de habilidades. Desarrollo de expresión artística y creatividad.	Incapacidad de expresión armónica de emociones. No desarrollar mis habilidades psicomotoras.

12.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

El respeto y cuidado al entorno natural se favorecen a través de acciones integrales institucionales.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
Conservación del ambiente. Uso eficiente de los recursos. Cultura de conservación.	Deforestación. Incremento de la contaminación. Degradación del ambiente natural.

13. UNIFORMES

Somos miembros de una comunidad educativa que tiene su propia identidad, su escudo y sus colores. Portamos con dignidad y orgullo el uniforme que nos identifica y nuestro arreglo personal es congruente a la Comunidad del Colegio en conformidad a las actividades se establece la combinación correspondiente, excepto los días establecidos en el calendario.

- 1.** Es indispensable que los alumnos se presenten todos los días con el uniforme completo, aseados, evitar que el cabello cubra los ojos dificultando la visión; no está permitido el cabello teñido, uso de maquillaje o uñas pintadas, piercings o accesorios ajenos al uniforme escolar.
- 2.** El uso de uniforme es obligatorio y debe ser adquirido en el Colegio para evitar plagio o falsificación del producto. Dicha venta se efectúa los martes y jueves en el horario de ingreso y salida de los alumnos.
- 3.** En tiempo de invierno los alumnos podrán traer prendas adicionales, siempre y cuando sean de color blanco o azul marino.
- 4.** Los alumnos de Primaria Mocel deben portar el uniforme especificado para los días de Honores a la Bandera.
- 5.** En caso de no portarlo correctamente, no tendrán derecho a participar en esta ceremonia cívica.
- 6.** Esta regla también aplica para los alumnos integrantes de la escolta, quienes serán sustituidos por otros compañeros.

UNIFORME KINDER - TOHUI

MUJERES	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> · Playera y jumper . · Pants o shorts, los días de Educación Física. · Chamarra. · Calcetas blancas, zapatos o tenis en colores blanco, negro o azul marino. 	<ul style="list-style-type: none"> · Playera, pants o shorts. · Chamarra. · Calcetín blanco, azul marino o negro, zapatos o tenis en colores blanco, negro o azul marino.

UNIFORME PRIMARIA - MOCEL

MUJERES	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> · Playera tipo polo. · Falda short o pants. · Playera deportiva para Educación Física. · Chamarra. · Calcetas blancas, zapatos o tenis en colores blanco, negro o azul marino. 	<ul style="list-style-type: none"> · Playera, pants o shorts. · Chamarra. · Calcetín blanco, azul marino o negro, zapatos o tenis en colores blanco, negro o azul marino.

ACTO CÍVICO

MUJERES	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> · Falda short. · Playera tipo polo. · Calceta blanca alta. · Zapatos negros. 	<ul style="list-style-type: none"> · Pantalón de vestir azul marino. · Playera tipo polo. · Calcetín azul marino o negro. · Zapatos negros.

13.1 IMAGEN PERSONAL

El uniforme debe presentarse con pulcritud, no puede estar roto o con adornos añadidos.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Mantengo una imagen que da identidad y pertenencia junto con todos los alumnos de la Comunidad Educativa.</p> <p>El uniforme permite una visión que identifica a sus miembros.</p> <p>Podré ingresar y permanecer en el colegio si cumplo las disposiciones con respecto al uniforme.</p>	<p>Se denigra la identidad y pertenencia a la institución.</p> <p>No podré ingresar a la escuela y me haré acreedor a inasistencias no justificadas, así como incumplimiento en el trabajo del día.</p> <p>No tendré derecho a entregar trabajos de clase.</p>

14. COMUNICACIÓN

14.1 COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFICIENTE.

- En caso de tener algún asunto particular a tratar, es necesario concertar una cita con la persona implicada a través de Recepción, para exponer su asunto de manera adecuada, objetiva y abierta, a fin de establecer un diálogo constructivo.
- Cualquier información referente al Colegio y/o su dinámica interna, es necesario sea atendida de manera responsable y ética, resolviendo cualquier situación a través del dialogo en las instancias del Colegio.
- De acuerdo con la Filosofía Institucional y estando Tohui Mocel en proceso de ser una escuela verde que contribuye con el ahorro de papel, los padres de familia tienen a su disposición la información correspondiente de las actividades de sus hijos en el Colegio, en la página www.tohuimocel.com
- Las entrevistas de los padres de familia con el personal del Colegio se realizan previa cita a través de Recepción. Solicitamos no abordar a los docentes de la institución cuando estén impartiendo clases o mientras están de guardia en la hora de entrada o salida de los alumnos.
- El Colegio promoverá talleres/conferencias para la formación de padres de familia en temas relacionados con la etapa de desarrollo de sus hijos (Escuela de Padres). Su participación en los mismos es de vital importancia para el logro de los objetivos educativos.
- Es responsabilidad de los padres de familia el asistir a las reuniones de entrega de evaluaciones y entrevistas solicitadas por el Colegio. En caso de perder este espacio de comunicación con maestros y directivos de forma injustificada, no se concederá reposición de la misma.

- Cada grupo será representado por un padre de familia ante la Asociación de Padres de Familia (Consejo de Participación Social), con el propósito de ser partícipe de las actividades de la comunidad escolar. Para su operación, la mesa directiva de padres deberá regirse conforme a la normatividad correspondiente.
- Es de suma importancia respetar los canales de comunicación establecidos en el Colegio, por lo que se solicita a los padres de familia evitar tratar asuntos escolares con los maestros fuera del horario de clases, en sus teléfonos personales o en su domicilio particular.

CONSECUENCIA POSITIVA	CONSECUENCIA NEGATIVA
<p>Se establece el diálogo asertivo entre las personas de la Comunidad.</p> <p>Se resuelven los conflictos en beneficio de las personas implicadas.</p> <p>La información es directa porque emana de quien la genera.</p> <p>El ambiente es de aceptación respetuosa e incluyente.</p>	<p>Se favorece el rumor y la maledicencia.</p> <p>No se resuelven los conflictos.</p> <p>Se convive en un ambiente de desconfianza y de inseguridad.</p> <p>Los rumores favorecen la segregación</p>

15. PAGOS, INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS

El sentido fundamental del área administrativa es la planeación y realización del proyecto financiero de Tohui Mocel. El sustento cotidiano de su operación y la coordinación de servicios de apoyo, permiten el buen funcionamiento general de esta institución educativa y la realización de su proyecto pedagógico. En este apartado se dan a conocer las normas administrativas del Colegio para que los padres de familia puedan colaborar con claridad y oportunamente en todo aquello que favorece la eficacia de este servicio.

Es responsabilidad de los padres de familia pagar en tiempo y forma las cuotas establecidas, ya que esto permite que las actividades de la comunidad educativa se sigan realizando de manera adecuada, cubriendo oportunamente los gastos que implica su sostenimiento y continuidad.

El padre de familia o tutor solicitará a la Administración del Colegio el talonario de pagos, en el cual se señala el número de pagos a realizar y la fecha de vencimiento de cada uno. Esto aplica en todos los pagos de colegiaturas, inscripciones, reinscripciones y la cuota familiar.

1. Procedimiento de pagos.

- Realizar el pago en ventanilla o cajeros BANCOMER o por TRANSFERENCIA a BANCOMER.
- Entregar copia legible del comprobante de pago en la oficina administrativa o enviarlo inmediatamente por internet al correo administracion@mocel.edu.mx

2. Vencimientos y recargos

15.1 PAGO DE COLEGIATURA

El mes de agosto: su vencimiento es al 31 de agosto del año en curso.

Deben realizarse dentro de los primeros 10 días del mes.

La fecha límite para no generar recargos será el día de su vencimiento, independientemente de los días inhábiles y festivos. A partir del día siguiente al vencimiento se cobrarán \$200 pesos de recargos por cada mes de atraso.

- En caso de PAGOS EN LÍNEA Y CHEQUES DE OTROS BANCOS, nuestra cuenta deberá recibir el pago a más tardar el día de su vencimiento para no generar recargos. Solicitamos traer el comprobante a la Administración del Colegio o enviarlo al correo administracion@mocel.edu.mx
- En caso de extravío de su talonario, la reposición deberá solicitarse a Administración con un costo de reposición.

CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

3. Descuentos

Descuento Familiar *

Los hermanos cuentan con los siguientes descuentos:

- Primer hijo: pago completo.
- Segundo hijo: 10% de descuento en pagos de colegiatura.
- Tercer hijo: 15% de descuento en pagos de colegiatura.
- Cuarto hijo: 20% de descuento en pagos de colegiatura.

* En este tipo de descuento aplican restricciones.

4. Descuento por pago anticipado

Las familias interesadas en pagar el ciclo escolar por adelantado, tendrán un descuento de 10%. Este descuento será aplicable siempre y cuando se realice el pago total en el mes de agosto de inicio del ciclo escolar. Este descuento no suma al descuento familiar.

5. Becas

Para aplicar para beca, deberá presentarse la solicitud únicamente en el mes de febrero antes de iniciar el ciclo escolar, reuniendo los requisitos establecidos y considerando que, en caso de otorgarse la beca, ésta será en favor de sólo 1 alumno por familia.

6. Devoluciones

Inscripciones o Reinscripciones

De acuerdo con la normatividad publicada en el Diario Oficial para la Comercialización de los Servicio Educativos, la Administración del Colegio podrá hacer la devolución del 100% del total de estos conceptos siempre y cuando se solicite de manera justificada antes del 15 de junio del año en curso. Después de esta fecha ya no aplica devolución alguna.

Colegiaturas

En el caso del pago anticipado de colegiaturas, si el alumno se retira del Colegio por motivos personales, no habrá devolución de dichas colegiaturas.

7. Otros servicios

Para brindarle un mejor servicio en la oficina de Recepción, se han estipulado días y horarios para las siguientes actividades:

Venta de Uniformes y otros pagos

- Martes y jueves de 1:30 p.m. a 2:30 p.m.

Solicitud de documentos

- La solicitud de cartas para pasaporte, visa, buena conducta, boletas de calificación, credenciales, etc. deberá realizarse con cinco días hábiles de anticipación. La reposición de cualquiera de estos documentos tendrá un costo determinado por Administración.

8. A continuación encontrarán información sobre las cuotas y políticas que se aplicarán para el ciclo escolar 2018-2019.

GRADO	REINSCRIPCIÓN Alumnos regulares del Colegio	INSCRIPCIÓN Alumnos de nuevo ingreso al Colegio	COLEGIATURAS
MATERNAL	\$5,500	\$5,500	\$2,200
KINDER 1	\$8,000	\$8,500	\$2,900
KINDER 2	\$8,000	\$8,500	\$2,900
KINDER 3	\$8,000	\$8,500	\$3,350
PRIMARIA	\$9,000	\$9,500	\$4,400

9. Cuota familiar

\$3,000 (único pago para familias de nuevo ingreso)

10. Estas cuotas incluyen:

Seguro de gastos médicos en caso de accidente dentro de la escuela, en el traslado hacia la escuela, el regreso a casa y durante las excursiones escolares.

Cualquier aclaración o duda a nuestras políticas administrativas, favor de acudir directamente a la oficina de la Administración del Colegio.

16. Situaciones no previstas en el presente reglamento

Lo no contemplado en este Reglamento para la convivencia y el trabajo será resuelto por el Consejo Directivo Institucional y su fallo es inapelable.



Tohui y Mocel
Kinder & Primaria
CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

COMPROMISO FAMILIA

En el Colegio Tohui-Mocel los padres de familia deben conocer a profundidad este reglamento y comprometerse en su cumplimiento. Agradecemos que firmen este compromiso establecido con el Colegio y lo entreguen en la oficina de Control Escolar (recepción)

Colegio Tohui Mocel

NOMBRE DEL PADRE/MADRE DE FAMILIA:

Confirmando que estoy enterado (a) del contenido del presente
Reglamento y me comprometo en su cumplimiento.

ALUMNO: _____

GRADO: _____

Ciclo escolar 2018-2019

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

Lugar y fecha

**“Formando
niños
conscientes, capaces
y felices”**



Tohui y Mocel
Kinder & Primaria

CENTRO ESCOLAR EL CAMICHIN, A.C.

www.tohuimocel.com